

# EL INTERMEDIARIO CULTURAL GABRIEL CASANOVA Y EL MUNDO APÁTICO DE LOS LIBROS

JAVIER ANTÓN PELAYO

El objetivo de este artículo es mostrar un episodio de la ciudad de Girona a fines del Antiguo Régimen a partir del tránsito de un beneficiado de la catedral, un actor secundario que representó a un colectivo de enorme trascendencia. Su papel de intermediación cultural desde la tribuna educativa y desde el púlpito lo convierten en un agente transmisor de primer orden. Asimismo, su biblioteca, formada de retazos de otras librerías, configura una herencia cultural que sutilmente confunde la materialidad de los formatos y la inmaterialidad de los contenidos. Este proceso tan etéreo ha sido reconstruido minuciosamente, dotándolo de concreción histórica y ambientación social. Para ello, se han utilizado fuentes muy heterogéneas que, para no distraer la atención del lector, se han colocado al final del texto. Conscientemente, la narración ha sido dotada de un cierto carácter literario, limitado por el rigor científico primigenio. Cada hecho, por nimio que sea, está puntualmente avalado por fuentes documentales o bibliográficas.

Esta aportación sirve de marco introductorio a un proyecto de investigación que pretende desarrollar en profundidad dos procesos culturales en la ciudad de Girona durante la segunda mitad del Setecientos: la alfabetización y la lectura. Participa y es consecuente con unas propuestas metodológicas para una historia cultural de lo social enunciadas hace dos años en el Congreso Internacional "A historia a debate" que trata de combinar la cuantificación cualitativa (no especulativa) y los casos específicos habituales —como el que se presenta— y excepcionales.<sup>1</sup> Un estudio microhistórico que ilustra, matiza y ayuda a caracterizar mejor la generalidad historiográfica establecida en tanto en cuanto no sea derribada.

1. En la ciudad de Girona, a los cuatro días del mes de septiembre del año de la Natividad del Señor de 1802: ese sábado, a la una y media de la tarde, se encontraron en el estudio del aposento del difunto presbítero Gabriel Casanova cuatro vecinos y afectos. El requeridor había sido el reverendo Josep Rovira, beneficiado de la costera población de Sant Feliu de Guixols y habitante en aquella misma casa. Los otros tres personajes eran Francesc Lagrifa, notario público, que actuaba como comisionado de su padre Manel, uno de los once notarios colegiados de Girona; el hijo mayor del boticario Josep Passapera, que era escribiente, e Ignasi Motger, muchacho de orígenes menestrales que hacia poco más de un mes había tenido como juez al propio finado en el examen de pompa que se celebró para ocupar la vacante de la quinta notaría de la ciudad.

<sup>1</sup> Javier Antón Pelayo y Montse Jiménez Sureda, "Propuestas metodológicas para una historia cultural de lo social. Gerona, siglo XVIII" en C. Barros, *Historia a debate. Actas del Congreso Internacional 'A historia a debate' celebrado el 7-11 de julio de 1993 en Santiago de Compostela* (3 vols.), Santiago de Compostela, 1995, vol. 2, pp. 193-200.

Hacia pocas horas que Gabriel Casanova acababa de entregar el alma a su Creador de resultas de su última grave enfermedad que desde días lo tenía sumido en la agonía. De hecho, el pasado miércoles por la mañana había recibido el viático general, el pan del cielo, la última comunión del cristiano que se prepara para el viaje de la muerte. Había fallecido en la casa que habitaba desde que concluyó la guerra con los franceses, en 1795, propiedad de la muy noble familia Caramany, situada en la señorial calle de los Ciudadanos, en su propio lecho.

Yacía en una cama de madera con cabecera y cielo dorados, sin cortinaje pero con una mosquitera de seda. La estancia estaba cargada de imágenes santas. Entre otros beatos e inmaculadas que adornaban las paredes se distinguían los de Nuestra Señora de la Cinta, el *Ecce Homo*, el mártir y glorioso San Narciso y la Purísima Concepción. Al notario Lagrifa aquel cuadro de la Concepción con guarniciones de bronce seguramente le impresionó.

En Catalunya se conservaba un vigoroso entusiasmo por la Purísima e Inmaculada Concepción de la Virgen, tal vez por la influencia de Ramon Llull y sus seguidores y de los jesuitas, que eran grandes defensores de este dogma de fe. No existía, por ejemplo, escuela en la ciudad de Girona en la que de la boca de los estudiantes no saliese el saludo "Ave María purísima, sin pecado concebida". Los Lagrifa, sin embargo, eran especialmente sensibles a su devoción. Sólo hacia 24 años desde el injurioso sermón contra la Inmaculada que conmovió a los gerundenses. El sermón, que se predicó en el día de la celebración y fiesta de la Inmaculada —8 de diciembre—del año 1778 en la catedral, fue considerado por el numeroso auditorio escandaloso y ofensivo por las proposiciones contrarias a este misterio. El orador —un religioso del convento de predicadores de la ciudad, llamado Vilaseca— que denunciado ante el Santo Tribunal de la Inquisición de Barcelona; se le abrió un dilatado proceso que quedó sin aplicación de pena porque el inculpado murió de enfermedad contagiosa a los seis meses y veinte días en Puigcerdá. Manel Lagrifa, que se definía asimismo como el más atento servidor, como un humilde devoto e indigno esclavo de la Virgen, para restituir su gloria, dejó constancia de su fervor en un acta gratuita en el manual del año 1779. Alabó las grandes prerrogativas de tan privilegiada Señora con esta antítesis serpentina:

Eva	ded	mort	cunct	vivent	at
	it	em	is	ibus	ram
Virgo	tul	dulc	terr	morient	au
Illa	bib	ac	fel	subitan	dam
	ens	idi	lis	tia	na
Ista	fer	liqu	mel	coeles	do

Illa fe spoli susc pect lu  
 ro at eptum ore men  
 Haec pu serv conc corp nu\*\*

El resto del mobiliario estaba constituido por varias sillas de nogal con sus respectivos cojines algodonados y dos canapés,<sup>\*\*</sup> uno muy semejante a las sillas y otro de mimbre con una colchoneta y cubierta de indiana. Además, cuatro rinconeras mataban las esquinas de la alcoba y sobre cada una de ellas se erguían sendas estatuas de yeso. Encima de una cajonera con patas había un Santo Cristo con dos ángeles a sus pies. Un reloj con ornamentos de bronce marcaba las horas con su péndulo incansable mientras que una cortina de tela blanca filtraba la claridad bochornosa que luchaba por colarse por la ventana.

El verano estaba siendo especialmente caluroso y seco. Desde finales de agosto los agricultores del llano de la ciudad habían instado al ayuntamiento a disponer algunas rogativas para conseguir el beneficio de la lluvia conveniente. Se tomaron las disposiciones con arreglo a lo que se practicaba en semejantes casos. En la colegiata de San Félix, trece misas delante del sagrado cuerpo del patrón San Narciso y en el convento de predicadores de Santo Domingo, doce misas ante San Dalmacio, segundo patrón de la ciudad, especialmente hábil en resolver estos casos de falta de lluvia, trataban de seducir a la divina misericordia y neutralizar la anterior *collecta pro serenitate* que Juan Agapito Ramírez de Arellano —obispo de Girona desde julio de 1798— ordenó los días 7 y 8 de marzo pasado con motivo de la inundación que asoló a la ciudad. Durante las últimas cuatro décadas, cada dos años aproximadamente se producía una catástrofe de estas características como consecuencia de las avenidas que provocaban los ríos Ter, Onyar, Güell y Galligans, los cuatro ríos que cruzaban la ciudad. En esta última ocasión, el agua había alcanzado la calle Ciudadanos, anegando los bajos y los sótanos de los particulares.

El domicilio de Casanova constaba de dos plantas encajadas entre el inmueble propiedad de la familia Benagues, que eventualmente servía de residencia a don Anton de Miró, y la casa que habitaban el sastre Ramon Escura, su mujer y su hijo, una criada y un mancebo. Otras dos hijas del matrimonio, Petronila, de 14 años, y Marianna, de 11, vivían recogidas en casa del presbítero desde muy pequeñas.

La entrada estaba ocupada por un birlocho<sup>\*\*\*</sup> y un pequeño carro que eran tirados por una mula que se guarnecía en el establo. Dentro de la vivienda, primero, el recibidor, en donde dos grandes guardarropas de nogal recogían la

\* "Eva dio la funesta muerte a todos los vivientes. / La virgen trajo una dulce brisa a las tierras sujetas a la muerte. / Aquella bebiendo los males más inesperados de la hel amarga, / ésta trayendo los dones celestiales de una miel líquida. / Aquella posee la luz recibida de su pecho turbulento, / ésta guarda en un cuerpo puro la divinidad concebida" (traducción de Joan Villar, archivero de la catedral de Girona).

\*\* Sofá.

\*\*\* Carruaje ligero, abierto por delante.

blanquería: toallas, sábanas y servilletas de distintas calidades y diseños. Después del vestíbulo se encontraba el comedor —con una mesa redonda y otra cuadrada—, la cocina y la sala.

La sala era un espacio de sociabilidad. La decoración y el mobiliario otorgaban a aquella estancia un aire heterogéneo y discordante a la vez, religioso e impío, místico y mundano, impropios de un religioso. Sobre una de las paredes pendía un cuadro de marco dorado con el retrato del ilustrísimo prelado Tomás de Lorenzana (1775-1796), hombre ilustrado de culto y admiración general, glosado y enaltecido públicamente por Casanova en un elogio fúnebre que vió la luz en el taller de Narcís Oliva, impresor de la ciudad. El contrapunto se conformaba de escayola. Era una efigie que representaba a Bonaparte, primer cónsul de la república francesa. El futuro emperador todavía disfrutaba de una imagen presentable por sus presuntas buenas intenciones con respecto a la monarquía española y por haber supuesto un freno a la temida Revolución Francesa. Entre los demás muebles de la sala, además de un tocador de madera pintado al jaspe con su espejo, se distinguía una mesa para jugar con una cubierta verde. Este enemigo capital de todo hombre de honor, que tentaba sobre todo a los estudiantes de familias pudientes, se excusaba entre los eclesiásticos por tratarse de puro pasatiempo. El resto de las piezas eran habitaciones con camas, trastos y austeridad. Allí dormían las dos criadas y las niñas, mientras que Rovira estaba mejor instalado, en un cuarto al lado de la sala con un pequeño estudio.

Durante aquella mañana la *bramamorts*, la campana de los muertos de la catedral, había plañido con su triste y natural fa. Lo hacía casi a diario. Aquella jornada, anunciaría el óbito del presbítero y la desgracia del joven Dalmau Roqueta, oficial de pluma en la casa de la ciudad. Ese mismo día murieron sus dos inocentes hijos nada más nacer y, a los cuatro días, su esposa María de treinta años. El mes de agosto que acababa de fenercer se había llevado consigo a 24 *albats* y a 7 adultos y el año concluiría con la trágica cifra de 224 defunciones, una cantidad “normal” para la época.

Los cuatro cómplices se hallaban en el espacio privado, en el lugar de retiro de Casanova. Una enorme mesa presidía aquel cubículo que albergaba sus mejores pertenencias. Sobre ella, dos piedras de mármol trataban de aprisionar el mayor número de papeles. La completaban siete sillas de enea, otra con brazos, un baul de bagueta roja donde se guardaban objetos de plata —candeleros, saleros, una escupidera, cubiertos, una pila para el agua bendita, bandejas, una medalla con el grabado de San Jaime, un cáliz, una patena y una palmatoria, entre otras piezas—, dos bastones<sup>“</sup> —uno de junco fino con su puño de oro y otro ordinario con puño de plata—, un trabuco, unas gafas y siete cajas de tabaco. Finalmente, un mapa del obispado de Girona y un armario con estantes de madera ordinaria. Allí estaban también los libros del difunto.

<sup>1</sup> *Aiguabeneitera*.

<sup>2</sup> *mangalas*.

Rovira abrió un cajón de la mesa donde acostumbraba a escribir el presbítero y sacó un pliego cerrado en el que estaba anotado: "Testamento del Rt. Gabriel Casanova" y se lo entregó a Lagrifa. El notario, que había venido a legalizar aquel acto, abrió el pliego delante de los dos testigos, Josep Passapera e Ignasi Motger, y se encontró un papel escrito y firmado por el propio puño y letra del difunto —una letra bastarda esbelta y pulcra—, según declararon los allí presentes por tenerla abundantemente conocida y versada. Acto seguido, Rovira requirió a Lagrifa para leer dicho papel, que era el testamento del reverendo Gabriel Casanova, cuyo inicio era del tenor siguiente:

Jo Gabriel Casanova, prebere beneficiat de la Santa Iglesia Cathedral de Gerona y Notari de son Vicariat Eclesiastic, natural de la ciutat de Barcelona y fill legítim dels difunts consorts March Casanova y Marianna Roselló, considerant la incertitud de la hora de la mort y que tal vegada nos asalta inopinadament, però que sempre és més acertat lo desembarassar-se dels negocis temporals per ocupar-se enterament en aquella hora en prevenir-se per la eternitat fas y ordeno lo present meu testament o última voluntat; y ante totas cosas encomano la mia ànima a Déu Nostre Senyor que havent-la redimida ab sa preciosíssima sanch no vulga se pèrdia eternament".

2. Posiblemente, la primera vez que Gabriel Casanova y Rosselló pisó la ciudad de Girona fue en agosto de 1772; era un joven clérigo de 25 años y vino desde Barcelona, su ciudad natal, atraído por un empleo, a continuar su carrera y a medrar por su mérito cultivado. Girona era entonces doce veces más pequeña que la capital del Principado de Catalunya, era una ciudad o plaza de guerra, cabeza de su vasto y fronterizo corregimiento. Todas las jurisdicciones eran del rey, tenía unas 1.200 casas y alrededor de 8.000 habitantes. Había cinco parroquias, nueve conventos de frailes, cinco de monjas y dos hospitalares. Residía en ella el gobernador de la plaza con todo el estado mayor, el corregidor y el obispo con su cabildo.

Llegó a Girona para concursar en la oposición de la cátedra de retórica que el ayuntamiento había convocado después cinco años de orfandad en estos estudios provocada por la expulsión de los jesuitas en 1767. El desamparo de la poética, sin embargo, no era total pues se enseñaba en el seminario no sólo a sus colegiales sino también a los demás de la ciudad que querían concurrir. Aún así, a sus maestros —nombrados por su Ilustrísima sin previo examen— se les achacaba escasa entrega y como consecuencia de ello, se vertían públicas exclamaciones sobre el escaso adelantamiento y mala crianza de los estudiantes. Esta situación era públicamente admitida y en términos parecidos lo expuso el síndico personero Josep de la Valette —el cargo municipal de extracción popular instaurado en 1766 por el gobierno reformista de Carlos III— en el pleno ordinario del día 10 de julio pasado.

Acaso Gabriel Casanova tuvo conocimiento de esta convocatoria por medio de uno de los carteles impresos que el común envió a la mayor parte de las villas y pueblos grandes del Principado; lo cierto es que los días 17, 18 y 19 de

agosto el opositor deleitó a sus examinadores con las *Eneydas* de Virgilio dando cuenta de las figuras y artificios de su prosodia y remató su concurso obsequiando al tribunal con una oración en idioma castellano sobre la antigüedad, nobleza e ingenio de la ciudad de Girona y sus naturales. De este modo ganó la cátedra de retórica de las escuelas públicas y la detentó durante un trienio. Cobraba un estipendio de 200 libras barcelonesas —el mismo que había recibido cuando estuvo ocupando la cátedra de retórica y gramática en el láguido Colegio de Nobles de Barcelona, vulgarmente llamado Colegio de Cordelles, entre los años 1768-1770 después de la expulsión de los jesuitas—, asistía a las aulas dos horas por la mañana y otras dos por la tarde, libraba los días feriados y los jueves si las semanas eran enteras y vacaba desde el 15 de agosto al 9 de septiembre.

Bajo este régimen espartano vivió Casanova hasta 1775. Pero los nuevos estudios de la ciudad dieron pábulo a un acalorado enfrentamiento entre el común y el obispo ya que ambos se creían herederos de una dotación —llamada de Agullana— que antes disfrutaban los expulsos. Este asunto, junto con la reducción de ministros de la catedral que planteaban algunos miembros del cabildo, llevaron el empeño y el mal carácter del *jefe* (así le llamaban sus subordinados) a la tumba el 7 de mayo de 1774. No fueron pocos los que dieron gracias al cielo por este suceso y más los que le reprocharon dilación. Tal era el estado de animosidad y crispación que se vivieron durante aquellos años.

En septiembre de 1774 fue escogido para la mitra de Girona Tomás de Lorenzana, deán de Zaragoza y hermano del arzobispo de Toledo. Éste se mostró desde el principio dialogante con las iniciativas del ayuntamiento y favorable al plan del cabildo. El celo de este obispo en su ministerio le hizo merecedor de la gloria “ilustrada” que caracterizó a los célebres triunfadores del Setecientos, a los defensores de las artes y las letras y a los animadores de providencias dirigidas a materializar el proyecto reformista diseñado por los ministros de Carlos III. Lorenzana fue un regalista y fue también un reconocido ilustrado, tal y como aquí se ha entendido esta palabra. Impulsó los estudios del seminario nada más tomar posesión de su cargo; amplió y reformó el hospicio o casa de beneficencia que empezó a funcionar en junio de 1781; bajo su iniciativa trató de fundarse en la ciudad una sociedad económica (1777), pero el proyecto no llegó a prosperar; el 14 de abril de 1782 puso la primera piedra de la nueva capilla de San Narciso con el fin de complacer el fervor que los gerundenses profesaban hacia su patrón; y, en 1790, erigió una escuela de dibujo para paliar la decadencia de las artes y oficios en la ciudad. Bajo esta vehemencia creadora, Casanova, hombre de talento, fue promovido por el obispo hacia la carrera eclesiástica y, con el tiempo, pasó a formar parte de su familia de colaboradores. El paso previo habitual era la fundación de un beneficio personado, y, a partir de aquí, con el apoyo de un padrino tan importante, la ascensión eclesiástica a corto plazo estaba asegurada.

El 27 de marzo de 1778 tomó posesión de un beneficio por él fundado en

honor de los santos Juan Bautista y Gabriel Arcángel erigido en el altar de los apóstoles Juan Bautista y Evangelista, pegado a la escalera que comunicaba la catedral con el palacio episcopal. En el acto ritual de posesión participaron como testigos los oficiales de pluma Joan Tixeras y Francesc Cervià y fue legalizado por el notario público Francesc Befarás. Casanova entró dentro de la capilla y plegó y desplegó los manteles y otros ornamentos de dicho altar, leyó un misal e hizo otras señales demostrativas de dicha posesión. El beneficio personal o personado estaba tangiblemente consumado y certificado para la posteridad.

El beneficio personado parece ser que era peculiar de la provincia tarragonense. No eran perpetuos sino temporales, por la vida de dos o tres poseedores, con la facultad de poder el segundo o el tercero extinguir el beneficio aplicando su dotación para alguna causa pía (fundación de misas, reparación de iglesias, alivio de pobres, liberación de cristianos en poder de sarracenos, colocación de doncellas en matrimonio carnal o espiritual y becas para estudiantes humildes). La inicial dotación de 25 libras barcelonesas, invertidas en un censal que devengaba anualmente 15 sueldos, fue aumentada el 20 de mayo de aquel año a 1.100 libras que rentuaban 33 libras, justo el 3 % de interés que legalmente se permitía desde 1750.

Ese mismo día, el beneficio personal fue permutado por un beneficio perpetuo simple que detentaba Ignasi Passapera. El anciano reverendo era descendiente de una pudiente familia de apotecarios de Girona y cura párroco de la iglesia de San Saturnino de Palol d'Onyar. El beneficio perpetuo, bajo invocación y en el altar de los santos Julián y Basilisa de la catedral, había sido fundado por Jasperto de Campolongo en 1368 y detentaba el derecho de patronato su sucesor, el conde de Solterra que, en esa fecha, era don Narcís de Sarriera y de Gurb.

Casanova, mediante el respaldo de poderosos, se integró vertiginosamente en la compleja red beneficial que le permitía la adscripción de pleno derecho a la comunidad de beneficiados de la catedral, la participación en las actividades litúrgicas (el beneficio perpetuo le obligaba a decir tres misas semanales) y a la asignación de una congrua. La dotación solía brotar de la percepción de diezmos sobre determinadas materias primas (pan, vino, lana, carne u otros) que producían una o varias parroquias. Una auténtica maraña de intereses disfrazada con hábitos sacerdotales. En 1796, cuando Gabriel Casanova era obtentor del beneficio primero bajo invocación de las Once Mil Virgenes —beneficio que intercambió por el que poseía en 1792, situado en una capilla de la girola de la catedral—, arrendó a un negociante de Santa Coloma de Farners por 500 libras la percepción de este tributo en Tor, lugar sufragáneo de la parroquia de Marenys.

De forma paralela, desarrolló una promoción sacerdotal acorde con el nuevo estamento clerical que ocupaba. El 18 de diciembre de 1778 recibió las órdenes menores, el 8 de marzo del año siguiente fue nombrado subdiácono, el 18 de septiembre, diácono, y tres meses después, tal y como prescriben los cánones, fue ordenado presbítero por el obispo. Veintitrés años asistió al coro de la catedral

cubierto con el solideo negro que le cubría la tonsura y cumpliendo con la residencia. Pero el empleo con el que Lorenzana obsequió a su protegido fue concediéndole el honor de ser notario, secretario y cancelario de la vicaría general de Girona y su obispado. En 1780 empezó a actuar en este cometido que desempeñó hasta su muerte. Paralelamente, fue dando muestras de su singular erudición y elocuencia predicando diferentes sermones en las principales fiestas que se celebraron en la ciudad. En particular, lo acreditó durante el gélido invierno de 1788-1789, en la *Oración fúnebre del Señor D. Carlos III* —que falleció el 13 de diciembre después de casi treinta años de gobernar España— en las solemnes exequias ejecutadas por los gremios de la ciudad y en la *Relació de las festas, se feren en la ciutat de Gerona per la proclamació del Ntre. Catholich Monarca D. Carlos IV* que le confirió el ayuntamiento.

El regocijo que vivió la ciudad durante los carnavales del 1789 —que Casanova relató— no dejó de producir la admiración de muchos por tratarse de un año tan estéril. La sequía que se padeció durante el verano anterior ofreció una cosecha muy pequeña. Como consecuencia de la falta de granos y la carestía del pan, el 10 de febrero se inició un gran alboroto en Vic, el último día del mes en Barcelona y luego en Mataró. En Girona, donde no faltó pan para el abasto gracias a las providencias que se dieron, se siguió sirviendo a un precio moderadamente alto (80 reales de vellón de media entre octubre de 1788 y julio de 1789, 20 más que durante el mismo período del año anterior) y gracias a esto, a la caridad de algunos particulares y al sosiego de la gente, quedó la ciudad en perfecta quietud.

En julio de ese año estalló la Revolución Francesa y se inició un período de turbulencias generalizadas en Europa. Los profesionales del púlpito se trocaron beligerantes y no perdieron ocasión para armar al pueblo de patriotismo y religiosidad contra la impiedad, los atropellos y la rebeldía a Dios que brotaron en el seno de la vecina Francia. Las apasionadas exclamaciones saturaron las arengas de los predicadores en las más variadas manifestaciones populares. La mayoría de ellos asentaban retóricos palos de ciego contra los desconocidos herejes que extendían su influencia desde allende los Pirineos y, en la ignorancia, la figura más denigrada fue la del impío *Volter* o Voltaire. Gabriel Casanova contribuyó en la contienda dialéctica aprovechando las fiestas con que los carmelitas descalzos del convento de Girona celebraron la beatificación de Sor María de la Encarnación para lanzar sus advertencias apocalípticas, sus defensas numantinas y sus preguntas respondidas: ¿Cómo llegar al cielo? cerrando los oídos a la seductora filosofía del siglo.

Y el siglo, antes de fener, ofreció simultáneamente al presbítero de la catedral dos vivencias commovedoras, una emotiva y otra patética: 30 días después de la ejecución de Luis XVI de Francia y 15 antes de que la Convención declarase la guerra a España, o sea, el 20 de febrero de 1793, Casanova pronunció su discurso de ingreso como miembro supernumerario de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona. La Academia de Buenas Letras

tenía su origen en la de los Desconfiados, nacida en 1700, y fue admitida bajo protección real en 1752. La vida de esta ilustre institución, que reunió a insignes figuras de la cultura catalana como Josep Bastero, Jaume Caresmar, Antoni Campmany o Pere Serra Postius, entre otros, tuvo dos grandes objetivos desde el principio, la preparación de una historia de Catalunya y la redacción de un diccionario de la lengua catalana. Aunque a lo largo del Setecientos ninguno de los dos proyectos llegaron a materializarse, lograron incentivar la presentación de multitud de ensayos alusivos a estas dos temáticas.

Al hilo de estas preferencias Gabriel Casanova leyó un discurso apologético sobre la lengua catalana en el que, empleando argumentaciones de carácter historicista —antigüedad en su origen y expansión medieval— reconocía la plenitud del idioma catalán en el pasado y el abatimiento en el que estaba sumido en su siglo. Desde el enlace entre la Corona de Aragón y la de Castilla —justificaba Casanova— los sabios catalanes olvidaron su lengua materna y escribieron en lenguaje cortesano, en el mismo bello castellano con que Casanova redactó su discurso. La decadencia del catalán, por tanto, se advirtió entre los literatos de las capas más altas de la sociedad y entre profesores y alumnos como fruto de las reales cédulas del 1768 y 1780 que prescribían que el castellano tenía que ser el único vehículo de enseñanza en las escuelas. En una ciudad como Girona el castellano sólo estaba en boca del corregidor y sus ayudantes, los militares, buena parte de la familia del obispo y algún desperdigado canónigo. Todavía, a finales del XVIII, la lengua catalana era preponderante en los niveles sociales y económicos.

La *Guerra Gran* también favoreció el uso escrito del catalán como lengua pública y literaria pero fue una experiencia trágica para todos los eclesiásticos. A finales de noviembre de 1794, ante la caída del castillo de Figueres en manos de las tropas francesas y esperando un inminente asedio sobre la capital, los capitulares resolvieron dejar la residencia a que estaban obligados los ministros de la Iglesia al libre albedrío de cada uno. Algunos, como el canónigo Francesc Dorca, enfermaron como fruto del pánico que les produjo la amenaza gala y huyeron hacia donde Dios les inspiró mayor seguridad; otros, como el también canónigo Martí Cuffí o el propio obispo, lucharon arma en mano contra el enemigo; mientras que Casanova mostró su valentía permaneciendo en su puesto de notario eclesiástico.

Estos fueron algunos detalles de la existencia de uno de tantos mediocres eclesiásticos que plagaron las ciudades del Setecientos. Enseñantes, oradores y pseudoeruditos que dedicaron su corto ingenio a la reproducción de un estilo de vida que se estaba resquebrajando. Casanova tuvo incluso su equidistante émulo en otro beneficiado de la catedral llamado Cir Valls. Este sacerdote originario del ampurdanés pueblo de Rupià, acusado repetidas veces de no cumplir con su residencia, ocupaba la cátedra de retórica en el Seminario Conciliar de San Martín y San Toribio de Girona cuando el ayuntamiento eligió a Casanova para iniciar estos estudios, dando lugar a un grave enfrentamiento entre las dos

instituciones; Valls agradeció su promoción al denostado obispo Manuel Antonio de Palmero componiéndole una oración fúnebre, mientras que Casanova hizo lo propio 22 años después con el elogiado Tomás de Lorenzana; uno fue notario eclesiástico y otro calificador del Santo Oficio de la Inquisición de Barcelona y, finalmente, acabaron confluendo en la Academia de Buenas Letras de la ciudad condal. Valls leyó su discurso de ingreso seis días después que Casanova y, en honor a la verdad, el conjunto de la obra del ampurdanés fue superior a la de Casanova.

3. En el cabildo de coro después de *nona* del 5 de septiembre de 1802 se decidió proceder a la elaboración de esquela aquella misma mañana y a los oficios de entierro al día siguiente en virtud de que el cadáver, debido al intenso calor, comenzaba a corromperse. La ceremonia se ejecutó según la solemnidad para enterrar a los beneficiados estipulada en 1698: túmulo moderado, antorchas y oficios en el altar mayor. Su cuerpo se sepultó en los claustros de la catedral tal y como era deseo del difunto.

Durante los días posteriores, los albaceas elegidos en el testamento de Gabriel Casanova estuvieron ocupados en cumplir sus últimas voluntades. Los ejecutores fueron su hermano Pere Casanova, religioso del convento de trinitarios calzados de Tarragona, el canónigo de la catedral Josep Oliver y su compañero de morada durante el último año y medio, Josep Rovira. Para evitar la detención en el purgatorio del alma del fallecido ordenaron celebrar 2.000 misas de caridad pagando siete sueldos y seis dineros por cada una de ellas según prescribía la limosna sinodal, 15.000 libras en total —el sueldo de un canónigo de la catedral durante 19 años—; entregaron a Marianna, su sobrina de Barcelona, hija de Josep Pelegrí, herrero, cien doblas de oro; depositaron en la caja de depósitos de la ciudad 600 libras para cada una de las dos niñas recogidas por Casanova, hijas del vecino sastre Ramon Escura, que no se podrían hacer efectivas sino para colocarse en matrimonio carnal o espiritual, y les donaron, tanto a Marianna como a Petronila, un cubierto y una mancerina<sup>4</sup> de plata; hicieron llegar a su criada 300 libras; su hermano trinitario Pere cumplió una de las disposiciones embolsándose otras 300 libras; y finalmente, comunicaron al hijo de su hermano, sastre de Barcelona, el joven Pau, que había sido elegido heredero de los bienes del difunto que se tomarián en inventario y luego se venderían en almoneda pública. Se cumplía así una de las estrategias más frecuentes entre los eclesiásticos, revertir el patrimonio en la familia. Aunque en este caso no fuera posible una reproducción perfecta, simplemente porque tal vez no existían vocaciones entre los hijos de los hermanos de Casanova, el presbítero planeó una solución cargada de solidaridades. La única demanda que el testador suplicaba a su sobrino era que tomara por mujer, según ordenaba la divina majestad, a su recogida Petronila Escura, a la cual presentaba como muchacha de genio, talento

<sup>4</sup> *Marcelina*. Plato que en el centro tiene una cavidad o anilla para encajar la taza de chocolate. Dicc. Alcover-Moll.

y buena conducta. Fuese por obediencia a su tío o por puro materialismo, lo cierto es que cuatro años después, Pau Casanova habitaba en casa del padre de la recomendada, en calidad de sastre mancebo.

Para evitar cualquier mácula o sospecha de engaño, los administradores de bienes alienos estaban obligados a inventariar el patrimonio que tutelaban. Por ello, el 27 se septiembre, precediendo la señal de la santa cruz, se tomó inventario de la universal heredad del difunto Gabriel Casanova. De los tres albaceas elegidos por el presbítero en su testamento únicamente se personó en el domicilio del difunto Josep Rovira. Pere Casanova, ministro del convento de trinitarios calzados de Tarragona, otorgó poderes al presbítero de Sant Feliu de Guixols para actuar en su nombre, y el canónigo de la catedral, Josep Oliver, no pudo asistir al acto por padecer tercianas. Además de Rovira, también el notario Francesc Lagrifa fue el elegido para autentificar aquel acto y actuaron como testigos el anciano procurador Josep Bono y el vecino Ramon Escura.

Se continuaron los objetos de la casa de la calle Ciudadanos habitación por habitación y se dejaron para el final la ropa de porte del difunto y los libros. Aquellas prendas permitían operar ciertas combinaciones e imaginar frecuentes atavíos. Por ejemplo, una sotana de velo de monja y sobre ella un manteo de paño o de anascote, calzas también de anascote y sombrero de teja o de tres picos. Si arreciaba el frío calzas de terciopelo y la chupa de algodón color tabaco o el abrigo de chamelote. El abrigo o el sobretodo era de Inglaterra y cubrió 20 años atrás las espaldas de un cura de la familia del conde de Solterra, llamado Anton Gou y Melcior. Aunque muy gastado, todavía habría de hacer buen uso a otro presbítero que lo valoró en 13 libras barcelonesas, una más de las que había dado Casanova en 1783.

Los objetos del Antiguo Régimen prestaban uso a varios individuos. Los banales seguían una cadencia depreciativa marcada por el desgaste que les producía el tiempo, mientras que los sustanciales continuamente se revalorizaban, caso de las alhajas o las tierras. Los libros —aquellos que no eran conceptualizados como joyas—, a diferencia del resto de las piezas, podían mantener una valía independiente a su materialidad. Los contenidos se tasaban atendiendo a atractivos inmateriales que ofrecían la ilusión de encerrar saberes exclusivos o singulares. Eran los libros que estimaba el erudito y que le permitían cultivar, matizar o reforzar su pensamiento, aquellos que se nutrían más del pasado que del presente. Pero por supuesto, también existía el libro como objeto, como herramienta del funcionario, que se gastaba y que continuamente reponían los libreros con nuevas impresiones y que con frecuencia se podía encontrar a mejor precio en los *encants* o almonedas.

La relación de bienes se realizó funcionalmente, sin el primor que ordenaban aquellos que soportaban mal abandonar sus estimadas pertenencias a la desunión y al desprecio de extraños. El notario Lagrifa —o cualquiera de sus escribientes— cumplieron el encargo sin esmerarse ni en las descripciones ni en la caligrafía. Era el tercer inventario que contenía el manual de aquel año y el

primero de un habitante de la ciudad. Era un trabajo fatigoso que solía dar lugar a ciertos descuidos, poco rigor y escasa pulcritud.

Primo un *Ritual vell*, el libro litúrgico de las normas y fórmulas relativas a los sacramentos que un sacerdote puede administrar; Item un *Llibre de Sant Fulgencio*; Item *Roig Antigüedades de Gerona* era el libro de Juan Gaspar Roig y Gelpí publicado en Barcelona en el año 1678; Item *arte de pintura*, un volumen con algunas estampas cosidas que había pertenecido al artista gerundense Anton Ribas; Item *Jayme Marcanci*; Item un *Misal vell*, el libro que contiene los textos de todas las misas del año; Item *dos tomos de Pandectas*, es decir, la recopilación de varias obras, especialmente las del derecho civil que el emperador Justiniano puso en los 50 libros del *Digesto*; Item *tres tomos de Bonacine*; Item *Palavicionio Concili de Trento*, obra apologética sobre la historia del trascendental sínodo perteneciente al jesuita y cardenal italiano Pedro Sforza (1607-1667) que pretendió refutar la obra del servita veneciano Pablo Sarpi; Item *la obra de Ferrario ab addicions*, cuyos volúmenes de gran formato eran de consulta obligatoria para canonistas y jurisconsultos por la facilidad de hallar en ellos las materias ordenadas por orden alfabético; Item *Pininch Ius Canonicum*; Item *Luz de la Fe y de la Ley* del inquisidor aragonés Jaime Barón y Arín, ejemplar numerosas veces reeditado y de gran popularidad en Catalunya; Item *Luz de verdades católicas*, que contienen las pláticas catequísticas del jesuita mejicano Juan Martínez de la Parra; Item *tres tomos de Tomasin* o Luis Thomassín (1619-1695), uno de los principales representantes de la eclosión de la teología histórica que caracterizó al Barroco; Item *theatro Histórico*, una de las principales obras del ilustrado catalán de mayor renombre, Antoni Capmany, en la que glosa la lengua castellana, defiende su pureza y trata de luchar contra su corrupción; Item *uns Sans Nous*; Item *Memorias historia de Barna* de Capmany, bella edición salida de la madrileña imprenta de Antonio de Sancha con cabeceras y viñetas grabadas en cobre por reputados artistas; Item *Villegas flos sanctorum*, las vidas de santos que recogió el célebre toledano de finales del Quinientos Alonso de Villegas; Item *Zervi*; Item *Gemma episcopal*; Item *Curia Philippica añadida*. Además de estas 20 primeras obras, la nómina continuaba con 175 títulos más.

El elenco de libros, además de compendios de teología, historia, retórica y literatura, estaba atestado de volúmenes apáticos, tomos abúlicos e indolentes que no gustaban leerse de corrido. Prontuarios de consulta que se manoseaban con frecuencia, con seriedad y con sosiego para descubrir en ellos respuestas jurídicas, canónicas o forenses. Con intermitencia informaban sobre tradiciones añejas de curso legal, al margen de aquellas sensaciones ocultas que se iban mostrando al lector en los momentos de ociosidad, a medida que avanzaba en su lectura página a página. Éstos eran libros para trashojar que guardaban sus misterios ordenados en los índices que casi siempre los acompañaban, que los hacían fáciles, manejables, cómodos y económicos.

Uno de ellos era la *Curia Philippica* de Juan de Hevia Bolaños, la primera

monografía de derecho procesal, reeditada al menos 35 veces —mayormente en Madrid— durante los dos siglos posteriores al año de su primera impresión en 1603, prontuario omnipresente en todas las bibliotecas de legistas del mundo cultural hispánico. El tomo de la librería de Gabriel Casanova era un in-folio de 20'5 centímetros por 30, tenía un grosor de un cuarto de palmo y una antigüedad de 55 años, casi los mismos con los que contaba el presbítero en el momento de su muerte. En la primera página aparecía el título de forma abreviada en letras mayúsculas y negras: *CURIA / PHILIPICA, / PRIMERO, / Y SEGUNDO TOMO*; la segunda página era la portada propiamente dicha y combinaba los caracteres rojos y negros: *CURIA PHILIPICA, [grandes letras mayúsculas en rojo] / PRIMERO, Y SEGUNDO TOMO. [capitales más pequeñas en negro] / EL PRIMERO, [en rojo] / DIVIDIDO EN CINCO PARTES, DONDE SE TRATA [en negro] / breve, y compendiosamente [bastardillas en negro] de los Juicios Civiles, y Criminales Eclesiásticos, / y seculares [en rojo], con lo que sobre ello está dispuesto por Derecho, y resoluciones / de Doctores, util para los Professores de ambos Derechos, y Fueros / Jueces, Abogados, Escrivanos, Procuradores, / y otras personas [en negro] / EL SEGUNDO TOMO [en rojo] / DISTRIBUIDO EN TRES LIBROS, DONDE SE TRATA [en negro] / de la Mercancía, y Contratación de Tierra, y Mar, [en rojo] util, y provechoso / para Mercaderes, Negociantes, Navegantes, y sus Consulados / Ministros de los Juicios, y Professores / de Jurisprudencia, [en negro] / SU AUTOR [en rojo] / JUAN DE HEVIA BOLAÑOS, NATURAL DE LA CIUDAD / de Oviedo, en el Principado de Asturias [en negro] / DEDICADO / AL SEÑOR SAN JOSEPH, ESPOSO DE NUESTRA SEÑORA: [en rojo] / NUEVA IMPRESION, [en negro] / EN QUE SE HAN ENMENDADO LAS ERRATAS DE LAS ANTIGUAS / Año de [en rojo] [Aguila bicéfala coronada y enmarcada con motivos reales en negro] 1747 / CON PRIVILEGIO [en rojo] / [una linea negra divide la parte final de la portada] / En Madrid: Por los Herederos de la Viuda de Juan García Infanzón [en rojo] / Acosta de los Herederos de Francisco Lasso, se hallará en sus librerías, frente de las Gradas de San Phelipe [en negro].*

El formato in-folio fue el utilizado para reeditar esta obra desde el año 1644, cuando el impresor madrileño Carlos Sánchez reunió por primera vez en un solo volumen dos tratados del mismo autor que anteriormente habían aparecido de forma independiente: la *Curia Philipica* y el *Labyrintho de comercio terrestre y naval* (1617). El *Labyrintho* fue hasta comienzos del siglo XIX el único tratado de derecho mercantil español. Siete ediciones se conservan de la *Curia* y seis del *Labyrintho*, todas ellas en formato in-4º. En las ediciones posteriores se mejoró la calidad de la impresión mientras que la presentación de los contenidos se adaptó al público culto que demandaba esta obra.

En la edición de 1747, el diseño de los elementos que integraban la portada participaban de una tendencia generalizada por destacar el título abreviado a partir de el cual la obra era conocida en detrimento de otros componentes como el del mismo autor. Las letras encarnadas y mayúsculas de gran formato

empleadas para enunciar la *Curia Philípica* fueron una innovación de las primeras ediciones del siglo XVIII. Constituían la seña de identidad de una obra —que así aparecía especificada en los listados de los inventarios *post-mortem*— de la que prácticamente todo se ignoraba sobre su autor, salvo que era asturiano de Oviedo. Mucho misterio hay detrás de las obras de Hevia Bolaños y hay quienes cuestionan la gloria de éste como autor de la *Curia* y el *Labyrintho*. Nació hacia 1570 y siendo joven de 18 o 19 años se trasladó al Nuevo Mundo, a Quito y luego a Lima, donde parece que actuó como discreto funcionario de la Audiencia. En 1603 publicó en la imprenta limeña de Antonio Ricardo la *Curia* y en 1617 el *Labyrintho* en el taller de Francisco del Canto. Fue la primera y la última vez que estos dos tratados se publicaron en las Indias, posteriormente se reimprimirán siempre en España.

Antes de llegar al asunto propiamente dicho se incluían una serie de preámbulos que aparecían en casi todas las obras con una cierta uniformidad. En la edición de Casanova, a la portada le seguía la dedicatoria *al padre del mejor hijo, a el esposo de la mejor madre, al santo sin igual, el glorioso padre, y patriarca San Joseph*; después la censura del licenciado don Thomás Francisco Preciado, abogado de los reales consejos, que actuaba por comisión del inquisidor ordinario Miguel Gómez de Escobar, que certificaba no haber hallado ninguna cosa opuesta a la fe católica, sus dogmas y pureza de las buenas costumbres; continuaba la antigua aprobación del doctor Jofre de Villegas datada en Valladolid en 1615 en la que se recomendaba la impresión del tratado por ser provechoso para abogados, jueces y curiosos; proseguía el privilegio de Su Magestad en favor de los mercaderes de libros de la corte, Luis Correa y Juan Oliveras para poder imprimir este libro por espacio de diez años; posteriormente se enumeraban las erratas que se habían observado en el texto y la tasa. La tasa o precio en que se podía vender la obra se valuaba por pliegos, a razón de seis maravedís por pliego. Como el libro tenía 128 pliegos importaba la cantidad de 768 maravedís que, trasladados a la moneda de cuenta catalana suponían dos libras, dos sueldos y dos dineros, eso sin contar la encuadernación, que constituía el gran negocio de los libreros. A pesar de ello, el precio al que Casanova adquirió el volumen y al que fue vendido tras su muerte en ningún caso llegaría a superar esta cantidad, es más, el volumen sufrió una acusada depreciación monetaria. Casanova compró la *Curia* en la almoneda de los bienes del ilustre canónigo de la catedral Francesc Veray —que poseía una formidable biblioteca jurídica— a principios de junio de 1792 por una libra, 19 sueldos y 10 dineros (717 maravedís) y en la venta de sus pertenencias que se celebró entre finales de octubre y principios de noviembre de aquel año de 1802 el libro de Hevia Bolaños fue comprado por el presbítero de la sede gerundense Ramon Rubert por una libra y 18 sueldos (689 maravedis) junto con otros tres tomos titulados *Forma cleri*.

Después de la tasa y de una pequeña información dirigida *Al lector* sobre la forma de citación, se continuaba un primer *Indice de todos los párrafos*, y

*capítulos, que se contienen en el Tomo primero, y segundo de la Curia Philípica* que se iniciaba de la siguiente forma: *Acusación. Tom. I. part. 3 fol. 218 / Acusador. Tom. I. part. 3 fol. 193 / Acusado. Ibid. fol. 197 / Aduana. Tom. 2. lib. 3. fol. 478 / Agravios. Tom. I. part. 5. fol. 248 / Alcavala. Tom. 2. lib. 1. fol. 318...* Inmediatamente después se iniciaba el tratado con una estructura del espacio visual de la página propios de un diccionario o de una enciclopedia. Utilizaba la doble columna y cada párrafo iba numerado; a los lados, izquierdo y derecho de la página, según correspondiese a una u otra columna, se colocaban las citas mediante tipos muy pequeños y cursivos. Esta construcción se empezó a utilizar tras la unificación en un solo volumen de la *Curia* y el *Labyrintho*. La edición de la viuda de Alonso Martín del año 1627, por ejemplo, presentaba el texto en un sólo cuerpo. En las siguientes 512 páginas se reproducía este modelo mientras que al final de cada parte aparecía una ilustración de dos ángeles sentados que sostenían un jarrón de flores. Tras el último motivo, se continuaban 37 folios reproducián el *Indice Universal y resolutivo compendio de las cosas, y questiones que se expressan, y contienen en todo este Tratado, y volumen de la Curia Philípica, hecho, y coordinado, según el orden Alfabético*. Nueva ordenación que facilitaba la búsqueda de cuestiones como si se tratase de un *Nebrija*, un *Ferraris*, un *Calepino* o un *Sobrino*.

4. En la ciudad de Girona, a 15 de octubre del año del nacimiento de Jesucristo de 1802: el presbítero Josep Rovira y el canónigo Josep Oliver —albaceas del testamento de Gabriel Casanova— junto con el notario Manel Lagrifa, el corredor Miquel Llunell y dos testigos —un escribano y un causídico—, estaban constituidos en la casa del difunto en la calle Ciudadanos. Trataban de cumplir su última voluntad vendiendo en pública almoneda sus muebles, alhajas y ropas al mejor postor. Los compradores de aquel primer día fueron 12 individuos y una mujer que realizaron un total de 18 compras. La primera adquisición la realizó el amigo sastre Ramon Escura que fue el que más pujó por la mesa con cubierta de paño verde para jugar. Pagó por ella un total de 3 libras, 2 sueldos y 6 dineros. En aquella misma jornada adquirió un *Breviario* por 5 libras y 11 sueldos, una colcha de indiana por 10 libras y 1 sueldo y el libro del jurista de la Bisbal, Francesc Romaguera, *Constituciones synodales diocesis gerundensis* —bellamente compuesto en la imprenta gerundense de Jerónimo Palol en 1691— por el que pagó la exorbitada cantidad de 26 libras. Fue el tomo más caro de todos los que poseía Casanova pero resulta extraño semejante precio cuando en otras almonedas de hacía pocos años la tasación de este volumen no había superado las 5 libras y era frecuente hallarlo por 2. Tal vez fuese alguna forma de reciprocidad, amortización de solidaridades o una acción en favor del heredero, quizás futuro yerno.

Ramon Escura efectuó durante las siete sesiones que duró la almoneda 39 de las 454 compras que en total se realizaron y desembolsó 285 libras, una catorceava parte de la cantidad final que resultó de la venta de los bienes.

Durante aquellos días, 164 personas fueron tentadas por algún objeto del presbítero, en su mayoría beneficiados, canónigos, rectores de parroquia, monjes y profesionales de cierta posición. Los eclesiásticos fueron los que despedazaron la biblioteca del difunto con caprichosas compras, selectivas y discriminatorias, dejando para el final los de menor estimación o rechazo, reduciéndolos a la anónima venta en lote; las mujeres se interesaron por la blanquería y la vajilla; y el resto del público por los atuendos y otros objetos diversos.

El quinto día, el 20 de octubre, se materializaron 89 compras. Algunas de ellas fueron las siguientes: el presbítero Anton Boix adquirió el cuadro del señor Lorenzana; el notario Lagrifa una caja de tabaco; la mujer del cerrajero Josep Brusí, una de las pocas mujeres del gremio de San Eloy que sabía firmar, dos bandejas de estaño; don Ramon Serrano el mapa del obispado de Girona; y el tipógrafo Vicenç Oliva un brasero con su caja. Ni Vicenç Oliva ni Fermí Nicolau, los dos impresores que participaron en la almoneda llegaron a comprar ningún libro. El que sí lo hizo, y con profusión durante aquella jornada, fue el chantre Coll.

Coll adquirió los tres tomos de Luis Tomásin por 3 libras, la mitad de lo que Gabriel Casanova pagó por esta obra en 1792 en la almoneda de Francesc Veray; también le resultó a precio más conveniente el *Concilio de Trento* del Cardenal Pallavicino proveniente de la misma biblioteca de Veray, 19 sueldos y 2 dineros más barato; y continuó con los 20 volúmenes de las *Causas célebres interesantes*, la *Crisis de Cataluña* del jesuita olotense Manuel Marcillo, los *Errores de Voltaire* del teólogo francés Nicolás Silvestre Bergier y otros varios títulos hasta alcanzar 43 volúmenes. Otros compradores fueron Francisco Sagaz, médico del hospital real, que se agenció los libros de derecho llamados *Vinios*; el viejo canónigo de la catedral Joan Borrás un *Ceremoniale episcoporum*; el doctor Ignasi Andreu la exitosa abjuración del perseguido por el Santo Oficio, Pablo Olavide, *El evangelio en triunfo o historia de un filósofo desengañado*; y también en este día fue cuando el presbítero Ramon Rubert adquirió la *Curia Philípica*.

Después de aquella jornada, y como consecuencia de la excitación que se vivía ante la próxima venida de los monarcas y su familia real a la ciudad, el *encant* fue aplazado hasta después del acontecimiento. El 21 de octubre el obispo don Juan Agapito Ramírez de Arellano encargó que se dijese la oración *pro peregrinatione* desde que el rey y demás personas reales entrasen en el obispado. Sus Majestades habían permanecido los meses de septiembre y octubre en Barcelona con motivo de las dobles bodas hispano-napolitanas: Fernando, príncipe de Asturias, casó con la princesa de Nápoles María Antonia y Francisco Jenaro, príncipe de Nápoles, con la infanta María Isabel. Los enlaces pretendían cimentar la posición de los borbones en el Mediterráneo aunque estaban cláaramente supeditados a los intereses de Francia.

El día 22 de octubre llegaron a la ciudad del Onyar los reyes Carlos IV y María Luisa junto al nuevo matrimonio, Fernando y María Antonia. Cuando la

comitiva entró en la ciudad se tocaron las campanas de todas las iglesias y conventos mientras que simultáneamente se dispararon los cañones desde los fortines y murallas. Se iluminaron y engalanaron las calles, se repararon las casas y todos los ciudadanos salieron a aclamar tan singular visita. Al día siguiente partieron para Figueres y una vez allí se alojaron en el castillo de San Fernando. El rey *cazador* aprovechó la estancia en el Empordà para salir a cazar en el estanque de Castelló d'Empúries. Regresaron el día 26 a Girona donde pasaron la noche y al día siguiente regresaron a la ciudad condal.

Entre los nobles que acompañaron la comitiva real se distinguía el marqués de Castellorrius, grande de España que habitaba el palacio Moja de la calle Portaferrissa de Barcelona, y que durante su estancia en Girona se aposentó en la casa del canónigo de la catedral Francesc Dorca, en la calle Ballesterías. Es muy probable que por aquella época Dorca estuviese ultimando su obra, *Verdadera idea de la sociedad civil, gobierno, y soberanía temporal, conforme a la razón, y a las divinas escrituras: sujeción debida de los súbditos al soberano: y cargo principal de los soberanos en el gobierno*, publicada el año próximo de 1803 en la imprenta de Vicenç Oliva. Esta obra, junto con otras dos, *De las ventajas del gobierno monárquico: y de la importancia de mantener sin novedad la forma de gobierno ya establecida en el estado* (1803) y el *Discurso en que se manifiesta que la potestad soberana la reciben los príncipes inmediatamente de Dios, y no del pueblo: esto es, que el jefe soberano es el sujeto en quien reside primitivamente la potestad, que nunca tuvo el pueblo en su muchedumbre anárquica; y que sólo empieza a existir cuando se establece un gobierno* (1805) configura el mayor esfuerzo por teorizar y compendiar una filosofía política militante contra las ideas de los Filósofos Modernos.

La teoría política del canónigo Dorca, ante el pavor revolucionario y el drama anímico que le representó, planteó una vuelta al pasado más lejano posible, al fin de la Antigüedad tardía, midiendo de forma escrupulosa las aportaciones acaecidas a lo largo de los 13 siglos posteriores. La teoría sobre la supremacía papal de Gelasio enmarca el espacio político-espiritual establecido por Dios, sin posibilidad de alejamientos. El poder temporal o el príncipe, por su parte, recibe su potestad directamente del Criador y no del pueblo, por lo cual, no hay más posibilidad de resistir a la tiranía que mediante el precipitante del rezo, única forma capaz de conmover a la divinidad. Este planteamiento tiene su mejor aval en los Textos Sagrados y los Santos Padres reconocidos por la ortodoxia católica (San Agustín, San Crisóstomo, San Gregorio Magno, San Ambrosio) mientras que los autores posteriores no alcanzan un grado de afinidad tan puro. Por ejemplo, aprovecha, adapta, corrige —y a veces deplora— la soberanía que el pueblo entrega al monarca según la escolástica moderna triunfadora en el Concilio de Trento (Francisco Vitoria, Domingo de Soto, Melchor Cano, Diego Covarrubias, Francisco Suárez o Roberto Bellarmino); aprovecha aspectos —en ocasiones marginales— de autores dudosos como Montesquieu, Buffon, Voltaire y D'Alambert; y sólo se siente cómodo con el

italiano José Tamagna y el francés Nicolás Silvestre Bergier en sus embates contra los impíos que, con sus soberanías populares o sus veleidades democráticas, han dado alas a las revoluciones. En la cabeza de la culpabilidad trata de rebatir y combatir, sirviéndose de todos los autores, al peor de todos, a Juan Jacobo Rousseau.

Mientras estos pensamientos atenazaban la mente del más destacado ilustrado de Girona, el pueblo, al que tanto despreciaba Dorca, se preparaba para continuar la fiesta. El 29 de octubre se iniciaba la feria en honor al patrón San Narciso que —tras un paréntesis de tres años— nuevamente por espacio de ocho días permitía a los forasteros vender sus géneros sin pagar derecho alguno. Los festejos se combinaban con el recuerdo a los difuntos en el día de Todos los Santos, normalmente bajo el olor omnipresente de la lluvia, por estas fechas tan aborrecida.

En los días 8 y 9 de noviembre se dió el remate final a la almoneda de los bienes de Gabriel Casanova: un desconocido pagó 196 libras por los granos y frutos resultantes de la añada del beneficio del difunto, el presbítero Ramon Quintana se quedó los libros que no quiso nadie por 34 libras y el apotecario Francesc Roses adquirió un cáliz con patena de plata. Fue la última compra. Todos marcharon a sus casas con una parte del espíritu material del eclesiástico, ahora ya disgregado para siempre. Mientras ésto sucedía, en la puerta de tramontana del claustro de la catedral, una lápida de un laconismo conmovedor rezaba ORATE PRO PECCATORE GABRIELE CASANOVA.

#### NOTAS

Abreviaturas: A.H.G.: Archivo Histórico de Girona; A.M.G.: Archivo Municipal de Girona; A.C.G.: Archivo de la Catedral de Girona; A.D.G.: Archivo Diocesano de Girona; B.C.: Biblioteca de Catalunya; A.H.N.: Archivo Histórico Nacional; B.N.: Biblioteca Nacional.

1. Intermediario cultural, Vovelle, Michel: "El hombre y la Ilustración" en Vovelle, Michel (Ed.): *El hombre de la Ilustración*, Madrid, Alianza Editorial, 1995 (1992), pp. 34-37. Acta de la apertura y publicación del testamento de Gabriel Casanova, A.H.G., Notaria 2, libro 1059, 4 septiembre 1802, f. 294. Lagrifa, Passapera y Motger: A.M.G., Padrones, VII.1.4 nº 10 (1787), A.M.G., manual de acuerdos, I.I.I., nº 408, 1802 (21 julio), fs. 124-125v y A.H.G., Notaria 5. Examen de pompa, *Real Provisión del Consejo, dada en Madrid a nueve de diciembre de 1772 con que se establecen nuevas Ordenanzas para el Regimen, y Gobierno del Colegio de Notarios Públicos de la Ciudad de Gerona. Y registrada en la Real Audiencia del Principado de Cataluña*, Josep Bro, Girona, 1773. Devoción de Lagrifa a la Inmaculada, A.H.G., Notaria 2, nº 1.027 (1779), fs. 23-26v. Veneración de la Inmaculada en Catalunya, Guix, J. M.: "La Inmaculada y la Corona de Aragón en la baja edad media", *Miscelánea Comillas*, 22 (1954), pp. 193-326. Proceso de inquisición al predicador Vilaseca, A.H.N., Inquisición, leg. 3.724, expediente 13. Viático: A.C.G., Resoluciones Capitulares, 1 septiembre 1802, f. 325; Bastero y Lledó, Baltasar: *Conferencias de la diócesis de Gerona...*, Tarragona, Joseph Barber, 1751, vol. 2. Propiedad de la casa, A.M.G., padrones, VII.1.4 nº 11-12 (1790-1806). Estancia, inventario de los bienes de Gabriel Casanova, A.H.G., Notaria 2, libro 1050, 27 septiembre 1802, f. 519v. Meteorología, A.M.G., manual de acuerdos, I.I.I., nº 408, 1802 (23 y 30 de agosto), fs. 147v y 157v y id. (7 y 8 de marzo), fs. 29v-33. San Dalmacio: A.M.G., Diversa XXV.I Serie temática-alfabética, leg. 4. Alberch i Fugueres, Ramon; Freixes i

Camps, Pere; Massanas i Burcot, Emili; Miró i Ametller, Joan: *Girona: rius, ponts i aiguants*, Ajuntament de Girona, Girona, 1982, pp. 37 y 40. Descripción de la casa, A.M.G., padrones, VIII.1.4, nº 11-12 (1790-1806); inventario de los bienes de Gabriel Casanova, op. cit., fs. 519-528v; Marqués i Casanova, Jaume: *Girona vella*, Ajuntament de Girona, Girona, 1979, pp. 173-174. Sermón sobre Lorenzana, Casanova, Gabriel: *Elogio fúnebre de el Ilustríssimo i Reverendísimo Señor Don Thomás de Lorenzana y Butrón... Obispo de Gerona, que en las honras que le consagró el agradecimiento de sus familiares en el dia 9 de Febrero de 1796, dixo don...*, Girona, Narcís Oliva, [1796]. Sobre el juego, Carta de D. Martín de Burgués a D. Perico Pastors, sobrino y estudiante descarriado en el Colegio de Nobles en Madrid, A.C.G., "Cartas 1776-1800". Campana, Calzada i Oliveras, Josep: *Les campanes de la catedral de Girona*, Diputació Provincial de Girona, Girona, 1977, p. 43. Roqueta, A.D.G., libro de óbitos de la catedral, nº 5, 4 septiembre 1802, f. 7v-8. Dalmau Roqueta en el padrón de 1787 tenía 8 años. A.M.G., padrones, VIII.1.4, nº 10. Óbitos, Campderà y Camín Francisco: *Indagación estadística acerca de la reproducción y mortalidad en la ciudad de Gerona y en la villa de Lloret de Mar*, Imprenta y fundición de Pons y Compañía, Barcelona, 1819, pp. 34, 54 y 55. La "normalidad" de las defunciones en base al promedio anual entre los fallecidos entre 1797 y 1807 que es justamente de 224. Cita, testamento manuscrito de Gabriel Casanova, hoja suelta entre f. 293v-294.

2. A.M.G., manual de acuerdos, I.I.1., nº 378, 1772 (17 de agosto), fs. 176v-184v. Edad, A.M.G., padrones, VIII.1.4, nº 10, "Documentos que sirvieron para formar el empadronamiento general del año 1787 [y 1797]. Descripción ciudad, adaptación cronológica de B.N., ms. 8.331, *Corregimiento de Gerona*, fs. 68v-69. Estudios del seminario, A.C.G., Correspondencia, "Cartes 1772", carta de Domènec Soler (canónigo catedral) a Feliu Rabal (canónigo catedral comisionado en Madrid), Girona, 14 noviembre 1772. Discurso de Josep de la Valette, A.M.G., manual de acuerdos, I.I.1., nº 378, 1772 (10 julio), fs. 139v-144. Síndico personero, Torras i Ribé, Josep M.: *Els municipis catalans de l'Antic Règim (1453-1808)*, Curial, Barcelona, 1983, pp. 337-357. Cartel de convocatoria, A.M.G., op. cit. (14 julio), f. 143. Oposición, A.M.G., op. cit. (17, 18 y 19 de agosto), fs. 176-184v (Transcrito por Marqués i Sureda, Salomó: *L'ensenyament a Girona al segle XVIII*, Col·legi Universitari de Girona, Girona, 1985, pp. 138-142). Catedra de Cordelles, A.H.N., Clero, leg. 161 y Riera Fortiana, Enric: "L'edifici de Cordelles: de col·legi a caserna militar", *Actes. Segon Congrés d'Història Moderna de Catalunya*, Barcelona, 1988, vol. II, pp. 151-159. Estipendios, horarios y calendario, A.M.G., op. cit. y Marqués i Sureda, Salomó: *L'Ensenyament...*, op. cit., p. 66. Reducción, Antón Pelayo, Xavier; Jiménez Sureda, Montse: "Reforma i conflictes dins la catedral de Girona en la segona meitat del segle XVIII", *Actes I Congrés d'Història de l'Església Catalana*, Solsona, 1993, vol. I, pp. 197-206. Sobre el Jefe (obispo), A.C.G., Correspondencia, "1774", Carta de Feliu Rabal (op. cit.) a Antoni Bas (canónigo catedral), Madrid, 7 mayo 1774: "Si muere S.I. mucho ganará el cav[il]do y sobre todo salimos del enemigo más cruel". Elección de Lorenzana, A.C.G., id., Carta de Marià Surges, director del Seminario de Nobles de Madrid y canónigo de la catedral de Girona a Domènec Soler, canónigo y administrador general del cabildo, Madrid, 10 septiembre 1774. Reforma seminario, Pla Cargol, Joaquín: *Girona histórica*, Dalmau Carles Pla, Girona-Madrid, 1947, p. 163. Hospicio, Borrell i Sabater, Miquel: *Neixer per a Morir. Orfes, dides i hospicians al Set-cents gironí*, Tesis doctoral, Universitat de Girona, 1994, vol. I, pp. 77-78. Sociedad económica, Demerson, Paula de; Demerson, Jorge; Aguilar Piñal, Francisco: *Las sociedades económicas de amigos del país en el siglo XVIII*, Patronato "José María Quadrado", San Sebastián, 1974, p. 87; Capilla de San Narciso, A.H.N., Consejos, leg. 6.872, exp. 21 y A.D.G., Notularum, G-165, 14 abril 1782, fs. 28v-30v. Escuela de dibujo, Marqués i Sureda, Salomó: *L'Ensenyament a Girona...*, op. cit., pp. 79-80. Casanova hombre de talento, A.H.N., Consejos, leg. 286, Informe del obispo sobre las capacidades de sus subordinados (1786). Fundación y posesión personato, A.D.G., Manual, 1778, fs. 102-106v y 108-108v. Sobre el personato, Fatjó Gómez, Pedro: "El beneficio personado: un instrumento de promoción entre el clero secular (s. XVII)", *Actes I Congrés d'Història de l'Església Catalana*, op. cit., vol. I, pp. 325-342 y Dou y de Bassols, Ramón Lázaro de: *Instituciones del derecho público general de España con noticia particular de Cataluña y de las principales reglas de gobierno en cualquier estado*, Benito García y Compañía, Madrid, 1801, vol.

IV, p. 165. Aumento personato, A.D.G., Manual, 1778, fs. 213-216v. Creación de censal, A.H.G., Notaria 9, nº 668 (1778), fs. 185-186v. Sobre censales, Ferrer i Alòs, Llorenç: "Censals, vendes a carta de gràcia i endeutament pagès al Bages (s. XVIII)", *Estudis d'Història Agrària*, 4 (1983), pp. 101-128; Tello, Enric: "La Utilització del censal a la Segarra del Set-cents: crèdit rural i explotació usurària", *Recerques*, 18 (1986), pp. 47-71. Permutación beneficio, A.D.G., Manual, 1778, fs. 216v-219v. Características beneficio perpetuo, A.D.G., Vicariato, libro 6 de dotalias, f. 385. Arrendamiento décima de Tor, A.H.G., Notaria 7, nº 516 (1796), fs. 466v-467v. Carrera eclesiástica, Prats, Modest: "La llengua i la literatura catalanes: una síntesi a la fi del set-cents", *Suplement Literari de "L'Autonomista"*, octubre 1990, p. 29. Solideo, A.C.G., correspondencia, "Cartas, solicitudes. Cartas y memoriales al cabildo. Siglo XVIII", Carta de Gabriel Casanova y Rosselló al cabildo de la catedral, Girona, 20 marzo 1779. Residencia, A.H.N., Consejos, leg. 286, op. cit. Predicación, A.M.G., Instrucción pública, XII.4.1, leg. nº 1, certificación que el ayuntamiento hace a Gabriel Casanova (hoja sucita, hacia abril de 1789). Sermones: Casanova, Gabriel: *Oración fúnebre del Señor D. Carlos III, Rei de España, i Emperador de las Indias, que en las honras, que le consagraron los Gremios de la Ciudad de Gerona en el dia 4 de febrero de 1789, dixo D...*; Carlos Gibert i Tutó, Barcelona, [1789] y [Casanova, Gabriel]: *Relació de las festas, se feren en la ciutat de Gerona per la proclamació de Nre. Catholich monarca D. Carlos IV (que Deu guarde) en los dias 22, 23 y 24 del mes de febrer del añ de 1789, ab altres notícias qfue aquí se refereixen*, A.M.G., libros manuscritos, XXI, nº 20 (hasta ahora no se había atribuido a Gabriel Casanova. La prueba de que es un escrito suyo en la certificación que el ayuntamiento hace a Gabriel Casanova, op. cit.). Invierno del 1788-1789, [Casanova, Gabriel]: *Relació de las festas...*, op. cit., f. 2v.; Simon i Tarrés, Antoni: *Pagesos, capellans i industrials de la Marina de la Selva*, Curial, Barcelona, 1992, Memorias de la familia Bellsolell de Arenys de Munt, p. 166 y Memorias de Pere Màrtir Coll de Calella, p. 242. Girona 1789, [Casanovas, Gabriel]: *Relació de las festas...*, op. cit., f. 17v. Alborotos en Catalunya, Simón i Tarrés, Antoni: *Pagesos, capellans...*, op. cit., Memorias de la familia Bellsolell, p. 168-170 (existe amplia bibliografía sobre este suceso en Catalunya). Precio del pan en Girona, Campderà i Camin, Francisco: *Indagación estadística...*, op. cit., p. 36. Sermón de Casanova, Casanova, Gabriel: Sermón, que en el 24 de abril de 1792, Tercero de las fiestas, con que los PP. Carmelitas Descalzos celebraron en su Convento de la Ciudad de Gerona la solemne beatificación de Sor María de la Encarnación, Narcís Oliva, Girona, [1792]. Académico, Prats, Modest: "La llengua i la literatura catalanes...", op. cit., p. 29. Academia de Buenas Letras, Pérez Latre, Miguel y Asensi Vilaró, David: "Cultura histórica en Cataluña: el caso de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona, entre 1752 y 1799", *Actes. Segon Congrés d'Història Moderna de Catalunya*, Barcelona, 1988, vol. II, pp. 227-243. Discurso de Casanova, Feliu, Francesc; Martí, Sadurní; Ten, Francesc; Vicens, Josep (eds.): *Tractar de nostra llengua catalana. Apologistes secentistes de l'idioma al Principat*, Eumo, Vic, 1992. Lengua catalana, Solé i Cot, Sebastià: "La llengua dels documents notarials catalans en el període de la Decadència", *Recerques*, 12 (1982), pp. 39-56. Lengua catalana en la Guerra Gran, Roura i Aulinas, Lluís: *Guerra Gran a la ràtlla de França 1793-1795*, Curial, Barcelona, 1993, p. 243. Residencia, A.C.G., Resoluciones Capitulares (1794-1797), fs. 31-31v. Cirus Valls, Marqués, Josep M.: "El dr. Cirus Valls, pedagog, orador i acadèmic (1741-1818)?", *Revista de Girona*, 106 (1984), pp. 39-44. Acusaciones contra la falta de residencia de Cirus Valls, A.C.G., "Cartas 1780-1797" (abundantes comunicaciones al respecto durante el año 1795) y A.H.N., Inquisición, Alegaciones Fiscales, leg. 3.739. Obras de Valls, Marqués, Josep M.: "El dr. Cirus Valls...", op. cit.

3. Cabildo, A.C.G., Resoluciones Capitulares, 5 septiembre de 1802, f. 325v-326. Entierro beneficiados, A.C.G., correspondencia, "Cartas, Solicituds. Cartas y memoriales al cabildo. Siglo XVIII", carta de la hermandad de beneficiados al cabildo, [s.a.]. Acta de la abertura y publicación del testamento de Gabriel Casanova, A.H.G., Notaria 2, libro 1059, 4 septiembre 1802, f. 294-296. Pau Casanova, A.M.G., padrones, VIII.1.4 nº 11-12 (1790-1806). Inventario de los bienes de Gabriel Casanova, A.H.G., Notaria 2, libro 1050, 27 septiembre 1802, fs. 519-528v. Almoneda de los bienes del presbítero Anton Gou y Melcior, A.H.G., notaria 2, libro 1.031 (1783), f. 448v. Almoneda de los bienes de Gabriel Casanova, A.H.G., Notaria 2, libro 1.050 (1802) f. 585. Libros: el "Ritual vell"

podría ser el *Rituale Ecclesiae et Diocesis Gerund de mandato Illustrissimi et Reverendissimi D.D. Balthassaris de Bastero & Lledó...*, Narcissus Oliva, Girona, 1736; el "Llibre de San Fulgencio" es más difícil de determinar ya que podría tratarse de las obras de uno de los cuatro santos Fulgencia que existen o del Fr. Andrés de San Fulgencio: *Excelencias gloriosas de San Andrés apostol*, Colegio y Universidad de Santo Tomás de Manila, [Manila], [s.a.]; el "Roig Antiguedades de Gerona" es la obra de Roig y Gelpí, Juan Gaspar: *Resumen historical de las grandezas y antigüedades de la Ciudad de Gerona, y cosas memorables suyas Eclesiásticas, y Seculares, assí de nuestros tiempos como de los pasados...*, Jacinto Andreu, Barcelona, 1678; el "Arte de pintura" es difícil de localizar exactamente al igual que el "Jaime Mascarci" y el "Misal vell" aunque el segundo podría tratarse de una obra de Josephi Mascardi: *De probationibus*, existe edición en tres tomos impresa en Venecia en 1593; los "dos tomos de Pandectas" también son difíciles de descubrir; el "Bonacine" tal vez sea un Bonacina: *Theologia et canonica opera in tres tomos divisos*, Venecia, 1686; el "Palavicionio Concilio de Trento" corresponde a la obra de Sforza, Pedro (cardenal Pallavicino): *Historia concilii de Trenta tribus*, edición de Colonia, 1717 (dos tomos); "La obra de Ferrario ab addicions" es la Ferrarius, Lucius: *Prompta Biblioteca canonica Iuridica Moralis Theologica*, tiene una edición en Roma en 1767 (4 vols más adiciones); no se ha descubierto a qué libro corresponde el "Pininch, Ius Canonicum"; la "Luz de la Fe y de la ley" es la obra de Barón y Arin, Jaime: *Luz de la fe y de la ley. Entetamiento christiano entre Desiderio y Electo, Maestro y discípulo, en diálogo y estilo parabólico, adornado con varias historia y moralidades, para enseñanza de ignorantes en la Doctrina christiana...*, la primera edición es de Herederos de Manuel Román, Zaragoza, 1717 y a lo largo del XVIII en Barcelona se imprimió cuatro veces; la "luz de verdades católicas" corresponde a la obra de Martínez de la Parra, Juan: *Luz de verdades católicas y explicación de la doctrina christiana, que siguiendo la costumbre de la casa profesa de la Compañía de Jesús de México, todos los jueves del año ha explicado en su Iglesia...* cuya primera edición fue hecha en México en 1691 y que se reimprimió unas 25 veces a lo largo del Setecientos en Sevilla, Madrid y Barcelona; "Tres tomos de Tomasin" pueden corresponder a la obra más importante de Thomassin, Louis: *Dogmata Theológica*; el "Theatro Histórica" es la obra de Capmany, Antonio: *Theatro histórico-crítico de la elocuencia española*, Antonio Sancha, Madrid, 1786-1794 (5 vols.); los "Sans Nous", al ser tan impreciso su título, reune a una infinidad de posibilidades; las "Memorias historia de Barna" es sin duda la obra de Capmany, Antonio: *Memorias históricas sobre la Marina, Comercio y Artes de la antigua ciudad de Barcelona*, Antonio Sancha, Madrid, 1779-1792 (4 vols.); el "Villegas flos sanctorum" es la famosa obra de Villegas, Alfonso de: *Flos sanctorum*; los títulos "Zervi" y "Gemma episcopalis" no han sido localizados; y la "Curia Philípica añadida" de Hevia Bolaños ha sido consultada en el ejemplar que se conserva en la B.N., sig., 7/15862, encuadrado en pergamino y se puede leer en el lomo estas palabras. Sobre el supuesto autor de la *Curia*, Lohmann Villena, Guillermo: "En torno a Juan de Hevia Bolaño. La incógnita de su personalidad y los enigmas de sus libros", *Anuario de Historia del Derecho Español*, XXXI (1961), pp. 121-161. Sobre la portada en los siglos XVI y XVII, Laufer, Roger: "L'espace visuel du livre ancien" en Chartier, Roger y Martin, Henri-Jean: *Histoire de l'édition française*, tomo I, *Le Livre conquérant. Du Moyen Age au milieu du XVIIe siècle*, Fayard-Cercle de la Librairie, Paris, 1989 (1982), pp. 579-601; Simón Diaz, José: *El libro español antiguo: Análisis de su estructura*, Reichenberger, Kassel, 1983; y Chartier, Roger: *El orden de los libros. Lectores, autores, bibliotecas en Europa entre los siglos XIV y XVIII*, Gedisa, Barcelona, 1994, pp. 55-59. Conversión de maravedís a libras, sueldos y díneros según la obra del gerundense afincado en Madrid Bes y Labet, Ignacio: *Manual del comerciantes. Tratado utilísimo para los banqueros, mercaderes y demás personas que negocian, libran y toman letras de cambio para Holanda, Francia, Inglaterra y Génova con explicación de las monedas efectivas e imaginarias de estos reynos de España, como son: la reducción de libras, sueldos y dólones, etc. que corren en el dia por estos reynos, Imp. de García y compañía*, Madrid, 1804. Calepino, Calepino, Ambrosio: *Dictionarium, quanta masima fide ac diligentia fieri potuit, accurate emendantum, multisque partibus cumulatum* (desde 1550 hasta 1572 se reimprimió unas 25 veces); Sobrino, Sobrino, Francisco: *Sobrino aumentado, o nuevo diccionario*

*de las lenguas Española, Francesa y Latina...* (se publicó por primera vez en 1705, siempre fuera de España, fue muy célebre y durante el Setecientos se reeditó unas diez veces).

4. Almoneda de los bienes de Gabriel Casanova, A.H.G., Notaría 2, nº 1050 (1802), fs. 585-596v. Sobre Francesc Romaguera, Clara i Resplandis, Josep: "Documents sobre el jurista Francesc Romaguera (c. 1648-1694) i la seva biblioteca", *Estudis del Baix Empordà*, 12 (1993), pp. 173-216. Libros, Marcílio, Manuel: *Crisi de Cataluña hecha por las Naciones extranjeras*, Mathevad, Barcelona, 1685 (edición única); Olavide, Pablo de: *El evangelio en triunfo, o hisotira de un filósofo desengañado*, Hermanos de Orga, Valencia, 1797-1798 (4 vols.), 7 ediciones hasta 1802. Oración *pro peregrinatione*, A.C.G., Resoluciones Capitulares, 21 octubre 1802, f. 333v. Visita de Carlos IV a Barcelona, Pérez Samper, María de los Ángeles: *Barcelona, Corte. La visita de Carlos IV en 1802*, Publicaciones de la Cátedra de Historia General de España, Barcelona, 1973; *Relación de las diversiones, festejos públicos y otros acaecimientos que han ocurrido en la ciudad de Barcelona, desde el 11 de septiembre, hasta principios de noviembre de 1802, con motivo de la llegada de SS.MM. y AA. a dicha Ciudad; y del viaje a la Villa de Figueras*, B.C., Folletos Bonsoms, nº 9.064 (transcrito por Pérez Samper, María de los Ángeles: *Barcelona, Corte...*, op. cit.); *Gerona festiva, y gloriosa en las demostraciones, con que recibió y obsequió a los SS. Reyes Don Carlos IV, Doña María Luisa, a los SS. Príncipes de Asturias Don Fernando, y Da. María Antonia de Borbón; en los días 22, 23, 26 y 27 de Octubre de 1802, en que se dignaron hacerla feliz con su Real presencia, al paso para la Plaza de S. Fernando de Figueras, y en su regreso...*, Vicenç Oliva, Girona, [1802], 46 pp.; A.C.G., Resoluciones Capitulares, 23 octubre 1802, "Orden de recibimiento de S.M. en la visita de la Catedral el 23 de Octubre de 1802: y noticias de lo que precedió". Distribución de la comitiva real en las casas de Girona y hospedaje del marqués de Castelldorrius en la casa del canónigo Dorca, A.M.G., Manual de Acuerdos, 1.1.1, nº 408 (1802), apéndice. Sobre Francesc Dorca, Jiménez Sureda, Montserrat: *El canonge Dorca i la Il·lustració gironina*, Trabajo de investigación, Facultad de Letras, Universitat Autònoma de Barcelona, Bellaterra, 1992 y Antón Pelayo, Xavier y Jiménez Sureda, Montse: "El canonge Dorca i la Il·lustració gironina", *Actes del I Congrés d'Història de l'Església Catalana*, Solsona, 1993, vol. II, pp. 61-72. Obras de Francesc Dorca, *De las ventajas del gobierno monárquico...*, Vicenç Oliva, Girona, 1803; *Verdadera idea de la sociedad civil...*, Vicenç Oliva, Girona, 1803; *Discurso en que se manifiesta que la potestad soberana la reciben los príncipes inmediatamente de Dios, y no del pueblo...*, Vicenç Oliva, Girona, 1805. Ferias de San Narciso, Pla Cargol, Joaquín: *Gerona Popular*, Dalmau Carles Pla, Girona-Madrid, 1948, pp. 126-131. Frecuencia de lluvia por estas fechas, A.H.N., Consejos, leg. 6.883, exp. 27, Consulta del año 1797. Lápida de Casanova, todavía puede contemplarse en el claustro, antes de subir al archivo.

*Universidad Autónoma de Barcelona*

**RESUMEN:** El autor analiza minuciosamente el ambiente social de un intermediario cultural que transitó la segunda mitad del siglo XVIII por la ciudad de Girona. El eclesiástico Gabriel Casanova i Rosselló, orador y enseñante, tras su muerte, acaecida el 4 de septiembre de 1802, es convertido en el protagonista de un proceso que describe la formación de bibliotecas privadas, biografías de libros y transmisión de saberes.

**SUMMARY:** The author analyses the social environment of a cultural intermediary that passed along the Catalan city of Girona during the second half of the XVIII century. The ecclesiastic Gabriel Casanova i Rosselló, speaker and professor, after his death, occurred the fourth day of September of 1802, becomes the protagonist of a process that describes the formation of private libraries, biographies of books and transmission of knowledge.